

*Carson - Neuberger
7/11/92*

ORD.: Nº 795./

OBJ.: REMITIR COPIA OFICIO ORD.
Nº 408/92 DE LA EMBAJADA
DE CHILE EN EL REINO UNIDO,
SE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE
DE 1992.

REF.: VISITA DEL DIRECTOR DE LA
OFICINA NACIONAL DE RETORNO
AL REINO UNIDO.

ARCHIVO

SANTIAGO; 02 DE NOVIEMBRE DE 1992.

DE : DIRECTOR OFICINA NACIONAL DE RETORNO
A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Remito adjunto a US., copia del Informe del Embajador de Chile en el Reino Unido, a través del cual se informa ampliamente de mi visita a ese país.

Atentamente a US.,


JAIME ESPONDA FERNANDEZ
DIRECTOR NACIONAL

JEF/vcs.

Distribución:

- Sr. Jefe de Gabinete
Presidencia de la República
- Dirección O.N.R.

(24)

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Embajada de Chile en Londres

E. REINO UNIDO OF ORD No 408/92
OBJ: Informa visita Sr Jaime
Esponda, Director de la
oficina del Retorno.
REF: Telex 448 de 03.09.92,
Embachile Londres; telex
SUBSEC 107,24.03.92.

COPIA INFORMATIVA

LONDRES, 10 de septiembre de 1992.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	
ASISTENTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO	
1773	
FECHA	21 SEP 1992
ARCHIVAR EN CORRELATIVO.	
21 08 92	

DEL EMBAJADOR DE CHILE EN EL REINO UNIDO
AL SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

1.- Según informé a US. por el télex de la referencia, el Director de la Oficina Nacional del Retorno (ONR), señor Jaime Esponda, visitó el Reino Unido durante los días lunes 31 de agosto y martes primero de septiembre.

2.- El señor Esponda cumplió un nutrido programa, que se concentró en el día martes 31 de agosto, durante el cual sostuvo reuniones con el Servicio Universitario Mundial (WUS), con las organizaciones representativas de los chilenos en el exilio y, finalmente, con un ampliado de la comunidad chilena residente.

3.- La Embajada y el Consulado General habían preparado un programa y temario para la visita, luego de llevar a cabo reuniones previas con las organizaciones de exiliados en este país.

4.- Acompaño como anexos al presente oficio: a) programa preparado para la visita; b) temario tentativo para las reuniones proyectadas en la Embajada; c) documento entregado al señor Esponda por la directiva del Comité para el Retorno; y d) lista de las directivas de dicho Comité, del organismo denominado Chile Democrático y del organismo patrocinado por el Partido Socialista.

REUNION CON EL SERVICIO UNIVERSITARIO MUNDIAL

En la mañana del día martes, el señor Esponda concurrió, acompañado por el Consejero de la Embajada, señor José Luis Balmaceda, a una reunión de trabajo con el Director del Organismo, con quien conversó acerca de la excelente cooperación que ha existido con el WUS y con el ODA (Agencia de Desarrollo de Ultramar), para la asistencia y otorgamiento de becas en favor de quienes retornan al país.

Haciéndose eco de las inquietudes y deseos de las organizaciones de exiliados y de no pocos postulantes al retorno, el señor Esponda pidió, como lo había hecho la Embajada, la extensión del programa de becas, petición acogida favorablemente por el director del WUS, quién se comprometió a promoverlo ante el ODA y ofreció la entera cooperación de la organización que dirige.

II REUNION CON LAS DIRECTIVAS DE EXILIADOS

Bajo la presidencia del suscrito y con participación del Cónsul General y funcionarios de la Embajada y el Consulado, tuvo lugar una reunión del Director de la ONR con las directivas del Comité para el Retorno, el Partido Socialista y el Chile Democrático. Participaron los dirigentes consignados en el anexo d).

La reunión había sido preparada luego de sucesivos encuentros en la Embajada y el Consulado con cada una de las directivas, con las que se mantiene un permanente contacto. Como resultado de dichos encuentros, se preparó el temario tentativo incluido en el anexo b), que correspondió, en términos generales, a lo tratado.

La extensión de los plazos para los programas de retorno y las subsiguientes facilidades era la primera preocupación de las directivas, que los estiman insuficientes, atendidos la realidad y problemas del exilio y la gente interesada en volver con un mayor alivio de tiempo. Se analizó

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Embajada de Chile en Londres

el desarrollo de diversas medidas y programas en curso, bajo el patrocinio de la ONR, como asimismo el programa de becas del WUS, respecto al cual el señor Esponda relató la gestión hecha y por nuestra parte dimos cuenta de las gestiones desarrolladas. Sin asumir un compromiso que excede a sus atribuciones, el director de la ONR adelantó que propondría una extensión final de los plazos hasta 1994, la que estimaba como muy útil siempre que no se extendiese más allá. Hizo presente que muchas medidas dependían de una aprobación parlamentaria.

Respecto al programa de becas del WUS, fue analizado el hecho de que, en 1992, 55 familias las obtuvieron, de un total de 98 postulantes.

El segundo gran tema fue la previsión de los retornados. Respecto a la existente en Chile, el señor Esponda dió un panorama general de la situación previsional chilena. Sobre la posibilidad de un acuerdo bilateral con el Reino Unido, lo favoreció y amplió las informaciones en nuestro poder respecto al convenio suscriptor con España y al que está en curso de negociación con Alemania, cuya actualidad podría permitir su utilización como precedente.

El presidente del Comité para el Retorno manifestó que existían dudas en medios parlamentarios británicos respecto de la viabilidad de un convenio bilateral, por las implicancias que podría tener respecto a diversas áreas del Commonwealth. Relató los contactos que se mantenían con el miembro del Parlamento conservador David Ashby, quien estaba dispuesto a formular una interpelación en los Comunes para movilizar el tema. Su conclusión era que resultaba más fácil pedir la formación de un fondo para el Retorno.

Surgió del debate la conveniencia de disponer de un adecuado conocimiento de las legislaciones previsionales chilena y británica. El señor Esponda dijo que estaba en estudio el envío de un experto en la materia, que podría viajar a Europa, dar las explicaciones del caso y asesorar en un posible convenio, lo que fue estimado como muy conveniente.

En lo tocante a la tercera edad, tema relacionado con el anterior, el director de la ONR expresó que se estaba

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Embajada de Chile en Londres

analizando recientemente y que se estudiaban soluciones o formas específicas de asistencia.

Se habló también de los seguros médicos y el señor Esponda explicitó la facilidad que se concede a todo retornado para acogerse, en una primera etapa, a los beneficios del FONASA, que son los que tiene normalmente un empleado público. Me referí, por mi parte, a la posibilidad de que pudieran aprovecharse los beneficios para la vivienda que chilenos pudiesen haber adquirido en el sistema local de los "Councils" y su eventual inclusión en un convenio con el Reino Unido, idea que interesó a las directivas y a don Jaime Esponda.

La conversación cubrió una variedad de aspectos sobre el gran tema del retorno. La directiva del Comité para el Retorno entregó al señor Esponda un memorandum referente a los temas de su interés, que US. encontrará como anexo c). Como puede apreciarse en su texto, corresponde muy de cerca al temario preparado para la reunión y al contenido mismo del intercambio de opiniones que tuvo lugar.

REUNION AMPLIADA

Asistieron unos 150 interesados a esta segunda reunión, que tuvo lugar, al igual que la primera, en la Embajada y que presidí.

Don Jaime Esponda hizo una extensa, articulada y completa exposición sobre la realidad del retorno, los problemas relacionados con él y las soluciones que había proporcionado y tenía en consideración el Gobierno. Explicó en detalle los beneficios previsionales y arancelarios, el seguro médico, las facilidades educacionales y algunos programas especiales, tales como el convenio con el Banco del Estado para otorgar créditos para la pequeña industria en favor de retornados. Expuso las medidas administrativas adoptadas por

el ejecutivo con la máxima expedición y las que se habían solicitado del Congreso, en donde habían recibido favorable acogida y habían dado lugar generalmente a concesiones.

Durante un largo período, hubo intervenciones y preguntas de los asistentes. Se manifestó interés por las facilidades educacionales para los hijos de retornados, por los créditos especiales para industria, por la previsión, seguro de vida, tercera edad. Varios oradores plantearon sus problemas personales.

La reunión fue concluída con un cerrado aplauso para la interesante exposición del señor Esponda, que revela la obra apreciable que ha llevado a cabo la ONR y que presentó en forma pedagógica, y el abanico de posibilidades y beneficios a disposición de los retornados.

IV CONCLUSIONES

La visita del Director de la Oficina Nacional del Retorno fue extremadamente útil y sirvió de apoyo, por una parte, a la labor de la Embajada y el Consulado General en el tema del retorno y, por otra, prestó asistencia directa y fue muy bien acogida por la colonia interesada. Como consecuencia de ella, el Comité para el Retorno ha citado una reunión ampliada, en la que participará el Cónsul General, sobre todo el espectro del tema.

Aún cuando las reglamentaciones han sido dadas a conocer a las directivas e interesados y existe un contacto permanente con unos y otros, el beneficio de la experiencia vivida y del completo manejo que tiene el responsable de la materia en Chile, prestaron una asistencia importantísima para un dominio más cabal del tema.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Embajada de Chile en Londres

Convendría claramente que se materializara la iniciativa anunciada por el señor Esponda en el sentido de enviar un experto previsional que pueda asistir nuestra labor y la de las organizaciones interesadas.

Dios guarde a US.,



GERMAN RIESCO Z.
Embajador

FZSC

DISTRIBUCION

- 1.- RR EE SUBSEC c/anexos
- 2.- RR EE ARCHIGRAL
- 3.- RR EE ASDEHU, info ✓
- 4.- RR EE DIBILAT, info
- 5.- E. REINO UNIDO, archivo

PROGRAMA DE VISITA DEL SEÑOR JAIME ESPONDA.

DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DEL RETORNO

31 de agosto - 02 de septiembre de 1992

Lunes, 31 de agosto

13:35 hrs. Arribo al
Aeropuerto de Heathrow
vuelo British Airways
Nº258.
Traslado al Whitehouse
Hotel, Albany St., NW1.

17:00 hrs. Entrega de
carpeta con programa.

20:00 hrs. Comida ofreci-
da por el Sr. Fernando
Zegers, Cónsul General de
Chile en Londres, Flat 2
14 Montagu Sq., W1.

Martes, 1º de septiembre

09:30 hrs. Reunión con el
Sr. Soresh Lalvani,
Director del Servicio
Universitario Mundial,
20, Compton Terrace, N1.

13:00 hrs. Almuerzo ofre-
cido por el Sr José Luis
Balmaceda, Encargado de
Negocios a.i. en el Lan-
gans Bistro, 26 Devon-
shire Street, W1.

16:00 hrs. Reunión de
trabajo con el Embajador
Germán Riesco, en Embaja-
da.

17:00 Reunión con organi-
zaciones Comité Retorno,
Chile Democrático y Par-
tido Socialista, en Emba-
jada.

REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Embajada de Chile en Londres

Martes, 2 de septiembre

19:00 hrs. Reunión ampliada con colonia chilena residente en Londres, en Embajada.

14:00 hrs. Salida desde el aeropuerto de Heathrow

TEMARIO TENTATIVO

- 1.- PLAZOS PARA EL RETORNO : extensión de los fijados.

- 2.- PROGRAMAS PARA EL RETORNO : su duración, en relación a :
facilidades aduaneras, estudios, facilidades previsionales
y préstamos pequeña industria.

- 3.- BECAS W.U.S. (Servicio Universitario Mundial): Posible
ampliación a 1993 de las mismas (98 postulaciones en 1991-
1992; 55 aceptadas).

- 4.- PREVISION :
 - a) Sistema actual y facilidades en Chile;

 - b) Convenio previsional con el Reino Unido, que
permita aprovechar fondos previsionales
devengados en ambos países y lograr continuidad
en previsión. (Interesan, a este respecto,
precedentes, sobre todo convenio en negociación
con Alemania; los ya concluidos con España y
Argentina; los demás en negociación).
(También interesa saber qué puede ofrecer Chile
y si existe convenio-tipo, que sirva de base de
negociaciones).

 - c) En relación a b), previsión para la tercera
edad.

- 5.- EXPERIENCIA DEL RETORNO:
 - a) reinserción;

 - b) facilidades obtención trabajo;

 - c) previsión al volver;

 - d) reconocimiento estudios y títulos;

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONSULADO GENERAL DE CHILE
LONDRES

e) programas educacionales para ayudar a reinsersión hijos
retornados.

6.- OTROS

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONSULADO GENERAL DE CHILE
LONDRES ,

DIRECTIVA CHILE DEMOCRATICO

Juan Campos (Presidente)
Carmen Maldonado
Francisco Morales
César Baeza
Francisco Ramirez
Gastón Hidalgo
Vicente Alegría

15 Wilkin Street, Londres NW5 3NG

DIRECTIVA COMITE DEL RETORNO

Pedro Montiel (Presidente)
Nidia Castro
Oriol Ramirez
Ernesto Leal
Alberto Sandoval
Sergio Olivares

41 Thaxted Court, Murray Grove, Londres N1 7QQ
fono:071 284 2400

DIRECTIVA PARTIDO SOCIALISTA

Francisco Gómez (Encargado)
4 Maiden Lane, Park Street, Londres SE1 9HG
fono : casa, 403 9250

Iván Parvex
Jorge Morales
Patricio Herrera
Juan Carlos Cortés

CHILE RETURN COMMITTEE (U. K.)
COMITE DE RETORNO A CHILE (Reino Unido)
c/o 41 Thaxted Court, Murray Grove, London N1 7QQ

Sr. Jaime Esponda
Secretario Ejecutivo
Oficina Nacional de Retorno (ONR)
Chile.

1º de Septiembre de 1992.

Ref. VISITA DEL Sr. ESPONDA A LONDRES.

El siguiente memorandum resume las peticiones que el Comité de Retorno a Chile (Reino Unido) desea hacer presente al Sr. Esponda, y por su intermedio a nuestro Gobierno en Chile.

1º El conjunto de la comunidad chilena exiliada y residente en Gran Bretaña reafirma su petición, expresada a Su Excelencia el Presidente de la República, de una extensión más allá de 1993 de la legislación extraordinaria que instituyera a la Oficina Nacional de Retorno y que entrega beneficios específicos a los exiliados-retornados. Esta legislación incluye ayudas específicas para la reinserción de los retornados; en particular se menciona: franquicias aduaneras, reconocimiento de títulos profesionales obtenidos en el exterior, validación de estudios hechos en el exterior, acceso a la educación primaria y secundaria en Chile, acceso a atención primaria de salud, etc.

2º Este Comité ha iniciado, por intermedio del Latin American Committee del Refugee Council, el proceso de consulta parlamentaria a el Gobierno británico para el posible establecimiento de un Fondo de Ayuda para chileno residentes en Gran Bretaña que deseen retornar a Chile. Este Fondo estaría bajo el control del Ministerio de Seguridad Social británico y operaría en particular para propósitos de previsión social. El apoyo de la Oficina Nacional de Retorno (ONR), de la Embajada de Chile en Londres y de nuestro Gobierno desde Chile es fundamental para el avance de estos trámites.

3º A petición de nuestro Comité el World University Service (WUS-UK), con el apoyo del Latin American Committee del Refugee Council, solicitará a Overseas Development Administration (ODA) del Foreign Office financiamiento para una extensión del Programa de Asistencia a la Reintegración Laboral de retornados chilenos desde Gran Bretaña. Este Programa (financiado por ODA, administrado por WUS-UK y SUM-Chile) fué aprobado por tres años.

Año	Valor (£)	Becas
1990	168.000	30
1991	192.000	39
1992	250.000	55

Existe evidencia clara de que una cantidad significativa de familias chilenas que están considerando el retorno se beneficiarían de una extensión de este Programa. El apoyo de la

Affiliated to Chile Democrático, Registered Charity N° 292869 - R

ONR y de la Embajada de Chile en Londres serán de gran valor para el éxito de esta solicitud.

4º) Nuestro Comité en forma consistente ha trabajado para que la asistencia al retorno de exiliados sea accesible a todos los sectores de la comunidad exiliada. En este sentido es que se ha establecido un Programa de Asistencia al Retorno de la Tercera Edad (personas mayores de 54 años); actualmente se ha logrado el financiamiento de 6 becas para 1992 de parte de HelpAge International. Nuestro Comité solicita a la ONR información sobre ayudas específicas existentes en Chile para este sector de retornados.

Este Comité desea expresar sus sinceros agradecimientos a nuestro Gobierno en Chile, a la ONR por el apoyo fundamental que ha entregado para la reinserción de compatriotas exiliados, y al Sr. Esponda por su gestión personal y su disposición a reunirse con este Comité y con la comunidad chilena residente en Gran Bretaña.

Pedro Montiel Canobra
Presidente



Ant. 92/25644

CBE. 92/25644

Santiago, 11 de noviembre de 1992

Señor
Jaime Esponda Fernández
Director Nacional
Oficina Nacional de Retorno
Alameda B. O'Higgins 1632
Santiago.-

ARCHIVO

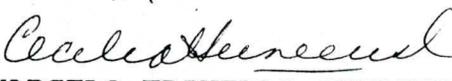
Estimado Director:

Tengo el agrado de acusar recibo de su ORD. Nº 795, del 02 de noviembre recién pasado en que nos informa sobre su reciente viaje a Inglaterra.

Sobre el particular, le agradezco sinceramente el envío del mencionado documento el que nos será de gran utilidad.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial


PP MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial